



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

**IHAEM**  
INSTITUTO HACENDARIO  
DEL ESTADO DE MÉXICO

# Boletín Económico y Financiero

Mensual



Enero 2020

# Lo más destacado del mes de enero de 2020

## ❖ *El uso del FEIP debe replantearse: expertos*

El Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios (FEIP) debe dejar de ser la caja chica del gobierno, ante cualquier desequilibrio presupuestario, por lo que es necesario que se fortalezca su marco jurídico y operacional para que se tenga mayor claridad en el uso y aplicación de los recursos, indicaron expertos.

Manuel Guadarrama, coordinador de finanzas públicas del Instituto Mexicano para la Competitividad (Imco), explicó que, actualmente, se recurre al FEIP para salir de cualquier apuro de menores ingresos, lo cual no es del todo correcto, pues la prioridad es mantener la estabilidad de las finanzas públicas.

Guadarrama mencionó que, si bien, el FEIP funciona como un mecanismo de compensación cuando existe una disminución de ingresos, también sería importante saber a qué se van a destinar los recursos.

“El FEIP debe dejar de ser la caja chica, debe tener un propósito más claro sobre invertir los recursos en temas productivos y no sólo en cualquier gasto presupuestario del gobierno”.

## ❖ *Gobierno federal coloca deuda por 2,300 millones de dólares*

El Gobierno de México colocó bonos por 2 mil 300 millones de dólares, informó este martes la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

De ese monto, mil 500 millones de dólares son de un bono de referencia a 10 años que vence en 2030, mientras que los 800 millones de dólares restantes vienen de la reapertura de un bono con vencimiento en enero de 2050.

Estos últimos títulos fueron emitidos originalmente en julio del año pasado, indicó la dependencia.

En el caso del primer monto, tiene una tasa de rendimiento al vencimiento anual de 3.25 por ciento, que es la más baja en la historia para bonos denominados en dólares.

Por otra parte, en el caso de los bonos con vencimiento en enero de 2050, estos cuentan con una tasa de rendimiento al vencimiento de 4.04 por ciento. Hacienda señaló que la cifra significa una mejoría en comparación con la tasa original, que era de 4.52 por ciento.

## ❖ *México necesita aumentar en 25% la recaudación tributaria*

Los ingresos tributarios representan 16% del PIB, el menor porcentaje dentro de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

Raquel Buenrostro, designada por el presidente Andrés Manuel López Obrador como próxima jefa del Servicio de Administración Tributaria (SAT), indicó que se necesita incrementar la recaudación tributaria en 25% para igualar los niveles de Chile.

Durante su comparecencia ante legisladores, Buenrostro explicó que en la actualidad la recaudación de impuestos representa 16% del Producto Interno Bruto (PIB), el nivel más bajo dentro de los países de la OCDE, donde el promedio es de 34 por ciento.

“Si tomamos en cuenta los impuestos subnacionales, las contribuciones a la seguridad social, el porcentaje de ingresos tributarios en proporción del PIB, es solamente de 16%, mientras que en Chile es de 20%, y en Argentina, Brasil y Uruguay, de alrededor de 30%”, declaró a la Tercera Comisión de Trabajo de la Comisión Permanente.

# Lo más destacado del mes de enero de 2020

## ❖ *Proponen reducir semanas de cotización de los trabajadores para acceder a la pensión mínima garantizada*

La Asociación Mexicana de Afores (Amafore) propondrá que, dentro de la reforma en pensiones que se busca hacer en este gobierno, se reduzcan las semanas de cotización para tener acceso a la pensión mínima garantizada.

Bernardo González, presidente de la asociación explicó que, actualmente se requieren 1,250 semanas de cotización para tener acceso a una pensión, es decir, 24 años de trabajo dentro del mercado formal. No obstante, consideró que el número de semanas requeridas no están acorde a la realidad laboral del país, donde alrededor del 60% de los trabajadores está en la informalidad, es decir, no cotiza y no tiene acceso a la salud ni al ahorro para el retiro.

A su parecer, se deberían requerir 750 semanas de cotización, que son casi 13 años, para que las personas puedan acceder a la pensión mínima garantizada, la cual es de 3,696.6 pesos, si se considera el salario mínimo de 123.22 pesos diarios de 2020.

## ❖ *Hacienda aclarará confusión en retención de IVA a outsourcing: Prodecon*

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) será la encargada de responder esta semana a la confusión generada entre contribuyentes a raíz de la nueva obligación de retener el 6 por ciento del Impuesto al Valor Agregado (IVA) a empresas que usen outsourcing, confirmó la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon).

Rafael Gómez Garfias, encargado de despacho de la Subprocuraduría de Análisis Sistemático y Estudios Normativos de Prodecon, explicó que la retención de IVA apunta al esquema de subcontratación laboral u outsourcing; sin embargo, la definición de la fracción IV del artículo 1-A de la Ley del IVA, donde se plasmó la nueva obligación, quedó amplia y se ha prestado a diversas interpretaciones.

Señaló que desde que surgió la confusión e incertidumbre por parte de los contribuyentes, la Prodecon inició reuniones con el Servicio de Administración Tributaria (SAT) para plantearle la problemática, ya que en los primeros días de enero se presentaron contribuyentes que son proveedores de diferentes servicios y que no saben si les aplica la retención del IVA.

## ❖ *Presentan el Índice Nacional de Desarrollo Inclusivo*

El Índice Nacional de Desarrollo Inclusivo 2019. Economía Incluyente para Todos fue presentado por la organización civil Valor México, que encabeza Soraya Pérez Munguía.

La presentación de los resultados de esta herramienta de análisis y medición, que utiliza un modelo internacional, se realizó en las instalaciones de El Economista, donde Pérez Munguía explicó los detalles metodológicos del indicador y los principales resultados obtenidos.

Con base en la información recabada, puntualizó, los estados de Colima, Querétaro y Aguascalientes fueron los mejor clasificados, mientras que Tabasco, Guerrero y Chiapas aparecen como los de un menor desarrollo inclusivo.

En la presentación participó el presidente del Inegi, Julio Santaella Castell, quien destacó la importancia de tomar decisiones de política pública con base en evidencia.

Éste es el segundo año en el que se presenta este instrumento que, con parámetros internacionales, mide qué tan incluyente son las entidades en materia de educación, servicios básicos, ambiente empresarial, financiera, ética política y empresarial, laboral, desempeño fiscal, certeza a la propiedad y brecha de género.

# Lo más destacado del mes de enero de 2020

## ❖ ***Inflación empieza el año con ligero repunte; se ubicó en 3.18%***

Los precios al consumidor registraron, en la primera quincena del año, un ligero repunte en su comparación a anual; no obstante, resultó ser el menor nivel registrado en un periodo similar desde el 2016.

De acuerdo con lo divulgado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) empezó el año con una variación quincenal de 0.27%, con lo que a tasa anual se ubicó en 3.18 por ciento. En la última quincena del 2019, los precios al consumidor mostraron un incremento anual de 3.02 por ciento.

Pese al ligero repunte presentado por los precios en la primera quincena del año, el dato resultó ser el menor nivel presentado por la inflación, para un periodo similar, desde enero del 2016, cuando se empezó el año con un incremento de precios de 2.47 por ciento.

Poca sorpresa se llevó el mercado con el dato divulgado ya que un sondeo de Reuters realizado a 13 especialistas previó que la inflación empezara el año en 3.17 por ciento.

## ❖ ***Riesgo país de México cae a niveles de 2014***

El comportamiento del riesgo país de México es positivo.

Factores externos e internos como una política monetaria prudente, el combate a la inflación y la apreciación del peso lograron que los Credit Default Swaps (CDS) o seguros contra el impago de la deuda mexicana a 5 años registraran una notoria trayectoria descendente durante los últimos 14 meses y actualmente se encuentran en niveles similares a los de finales de octubre de 2014.

Los CDS a 5 años cerraron este miércoles en 80 puntos, esto es una probabilidad de incumplimiento que no rebasa el dos por ciento. Esta cifra está muy por debajo de los 163 puntos que se reportaron en noviembre de 2018.

El mismo comportamiento positivo se ve reflejado en el riesgo país que ha extendido su tendencia a la baja desde enero del 2019 a la fecha, los CDS de Pemex y el diferencial de tasas entre bonos mexicanos y estadounidenses.

Esto significa una mayor confianza en la capacidad y disposición del gobierno mexicano para cumplir con sus compromisos. El lunes, el índice se ubicó en 79.46 puntos, luego de que en noviembre de 2018 había llegado a 150 puntos.

## ❖ ***Ingresos, en riesgo por baja producción en Pemex y menor crecimiento del PIB***

El incumplimiento en la meta de producción de Petróleos Mexicanos (Pemex) durante el 2019 y las altas proyecciones del Producto Interno Bruto del 2020 generan cierta incertidumbre sobre los ingresos que el gobierno federal estima obtener para este año, indicaron expertos.

Por un lado, en el 2020 se prevé una mayor producción respecto del año pasado, lo cual se ve poco probable y podría tener un impacto sobre los ingresos petroleros; mientras que la expectativa de que la economía crezca 2% en este año se ve lejana y ello también implicaría menores ingresos tributarios.

De acuerdo con datos de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, al cierre del 2019, Pemex produjo 1.67 millones de barriles diarios, lo que significó una reducción de 7.3%, respecto a la producción del 2018, que fue de 1.80 millones de barriles diarios.

# Lo más destacado del mes de enero de 2020

## ❖ ***Coparmex urge reforma a pensiones para que más mexicanos tengan una vejez digna***

La Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) urgió reformar el sistema de pensiones, para que este se convierta en un mecanismo que asegure una vejez digna para todos los mexicanos.

"Se estima que sólo el 25 por ciento de la 'generación Afore', aquellos que cotizaron a partir de 1997, lograrán cumplir el total de semanas para alcanzar una pensión mínima garantizada; es decir, apenas el 4 por ciento de la población mexicana", detalló el organismo empresarial en un comunicado.

"Las cifras son alarmantes, sobre todo "si consideramos que el dinero que reciben los pensionados no es suficiente para solventar una vejez digna", agregó.

Expuso que el sistema vigente desde 1997 es adecuado, pero se debe aceptar que enfrenta una serie de problemáticas que no se pueden seguirse postergando.

En especial, la tasa de reemplazo en México, que se refiere al monto que se recibe de pensión como porcentaje del último sueldo, la cual se encuentra entre 20 y 30 por ciento y es "la más baja entre los países de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE).

## ❖ ***Peso gana a la espera del primer anuncio de la Fed de 2020; dólar, en 18.73 unidades***

El peso mexicano opera con una ligera ganancia este miércoles, en espera del primer anuncio de política monetaria que hará la Reserva Federal (Fed) de Estados Unidos en 2020. El tipo de cambio se ubica al momento en el nivel de 18.7315 unidades por dólar.

Los mercados prevén que no haya movimiento en las tasas de interés de la economía más grande del mundo, debido a las más recientes conferencias de Jerome Powell, presidente del banco central estadounidense. El peso conservaría un atractivo carry por las altas tasas locales.

## ❖ ***Presupuestos locales para combatir la corrupción dispares***

Para este año se tienen etiquetados poco más de 507 millones de pesos para los sistemas estatales anticorrupción (SEA) de 29 de las 32 entidades del país.

El SNA, a través de su ley, estipula que para que los sistemas locales cumplan con sus tareas, los estados deberán asignar recursos suficientes de forma anual, programado en el Presupuesto de Egresos del año correspondiente. Sin embargo, para este año, el estado de Chiapas y la Ciudad de México no tienen recursos etiquetados para sus sistemas locales anticorrupción.

En tanto, el Estado de México (con 93.6 millones de pesos) y Jalisco (40.9 millones de pesos) son los estados que más recursos otorgarán a sus secretarías ejecutivas. En contraparte, Baja California Sur (con 3.9 millones) y Campeche (4.7 millones) serán las entidades que menos recursos otorgarán a sus organismos dedicados a la lucha contra la corrupción local. Cabe señalar que en el caso del Estado de México, su legislación en la materia estableció la creación de sistemas municipales anticorrupción.

## Fuentes de Información:

